



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 1 de 5

**IDRD-STP-LP-014-2018**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **IDRD-STP-LP-014-2018.**

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 63 No 59 A -06 Subdirección de Contratación, correo electrónico [contratacion@idrd.gov.co](mailto:contratacion@idrd.gov.co), teléfonos 6605400 ext. 1161 /1169.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Calle 63 No.59A-06, Bogotá D.C, Subdirección de Contratación.

**3. OBJETO:** CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

**3.1. ALCANCE DEL OBJETO:**

El alcance del objeto contractual corresponde al mantenimiento adecuación y recuperación de la infraestructura de los parques vecinales y de bolsillo administrados por el IDRD, las actividades para efectuar el mantenimiento integral se encuentran debidamente en el anexo técnico, que en todo caso hace parte integral del presente documento.

En atención a la ubicación en el Distrito Capital de los parques a intervenir el presente proceso de selección se adjudicará por grupos establecidos de la siguiente manera:

**GRUPO No. 1:** A este grupo pertenecen, los distintos parques que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de escala Vecinal y de bolsillo ubicados en las presentes localidades

Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santafé, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme

**GRUPO No. 2:** A este grupo pertenecen, los distintos parques que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de escala Vecinal y de bolsillo ubicados en las presentes localidades

Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Mártires, Antonio Nariño.

**GRUPO No. 3:** A este grupo pertenecen, los distintos parques que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de escala Vecinal y de bolsillo ubicados en las presentes localidades

Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Sumapaz.

NOTA1: El IDRD podrá aumentar o disminuir los parques de cada grupo de acuerdo a las necesidades de la Institución, lo cual se informará al contratista mediante acta de comité.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 2 de 5

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente Contrato es de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el "CRONOGRAMA" del proyecto de Pliego de Condiciones y en el Acto de Apertura del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Calle 63 No.59A-06, Bogotá D.C, Subdirección de Contratación.

La forma de presentación será la indicada en el proyecto de pliego de condiciones.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS (\$ 11.717.952.028.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** discriminados así:

- **GRUPO 1**

Presupuesto Total Grupo No. 1 es por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.905.984. 009.00)**

Porcentaje AIU, GRUPO 1: **31.6%**

- **GRUPO 2**

Presupuesto Total Grupo No. 2 es por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.905.984. 009.00)**

Porcentaje AIU, GRUPO 2: **31.6%**

- **GRUPO 3**

Presupuesto Total Grupo No. 3 es por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$ 3.905.984. 010.00)**

Porcentaje AIU, GRUPO 3: **31.6%**

**NOTA No. 1:** Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudica en TRES (3) grupos, se suscribirán TRES (3) contratos y el valor de los mismos por el presupuesto asignado hasta monto agotable para cada uno de los grupos.

**NOTA No. 2:** Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de licitación.

**NOTA No. 3:** *El porcentaje de imprevistos corresponde a un estimado a posibles eventualidades que asume el contratista como riesgo que puedan surgir en la ejecución de la obra, dicho porcentaje hace parte del cálculo del porcentaje del AIU que se le reconoce al contratista, razón por la cual el proponente debe efectuar su estimación al momento de presentar la propuesta, en razón a que si es adjudicatario del contrato asume los costos de imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato.*

**NOTA No. 4:** Teniendo en cuenta que, para el IDR, el presupuesto asignado para este proceso de Obra Pública es de mayor cuantía, el mismo requiere la suscripción de un contrato de Interventoría. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

El IDR pagará al Contratista el valor de los Contratos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal.



AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	
	No.	FECHA
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1548	09/05/2018
3311502171145- Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1549	09/05/2018
3311502171145- Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1550	09/05/2018

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-13, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la industria nacional"

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO
Estados unidos		NO	NO	NO
México		NO	NO	NO
Triángulo norte	El salvador	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión europea		NO	NO	NO
Comunidad andina		SI	NO	SI



**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Perú, Costa Rica, Estados AELC, El Salvador, Guatemala, Unión Europea y Comunidad Andina reciben trato nacional. Reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDR dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA**

En razón a que el presupuesto oficial por grupo asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.905.984. 009.00)**, no aplica la posibilidad de limitar la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor superior al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$272.541.000), valor del dólar COP/USD \$2.180; de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

**10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El IDR invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

**12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

NO APLICA.

**13. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	5 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones	5 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	DESDE EL 6 DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego	22 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	22 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Acto de Apertura del proceso de selección	25 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	26 DE JUNIO DE 2018 HORA: 3:00 P.M	Salón Caracol IDR, Calle 63 No. 59A-06.

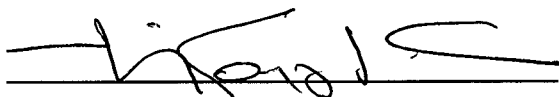


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 5 de 5

Observaciones al pliego de condiciones definitivo	<b>DESDE EL 25 DE JUNIO HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	<b>29 DE JUNIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	<b>29 DE JUNIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	<b>6 DE JULIO DE 2018 HORA: 11:00 A.M.</b>	Sala de Consulta Subdirección de Contratación IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Plazo del proceso de selección	<b>NUEVE (9) DÍAS HABILES</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	<b>DESDE EL 9 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 12 DE JULIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación Preliminar	<b>13 DE JULIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Traslado evaluación de las propuestas y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	<b>DESDE EL 16 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 23 DE JULIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	<b>25 DE JULIO DE 2018</b>	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	<b>27 DE JULIO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.</b>	Salón Caracol del IDRD - Calle 63 No. 59A-06.
Firma del contrato	<b>DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN</b>	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD
Expedición del Registro Presupuestal	<b>DENTRO DE LOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</b>	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD
Entrega garantías	<b>DENTRO DE LOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</b>	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD

  
**IVÁN DARÍO GONZALEZ CUELLAR**  
Subdirector Técnico de Parques

Proyecto: Dpernett – Subdirección de Contratación  
Revisó: Milton Alberto Bello - Subdirección de Parques  
Andres Felipe Paramo- S.C  
Aprobó: Martha Consuelo Andrade Muñoz - Subdirectora de Contratación